



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

MARTES

• Edición No. 43.082

Santiago de Guayaquil, martes 11 de marzo del 2003

3 secciones • 24 páginas

Guayaquil, martes 11 de marzo del 2003

8C

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PUBLI-
CITAS COMPAÑIA ANONIMA DE PUBLICIDAD

Se comunica al público que la compañía **PUBLICITAS COMPAÑIA ANONIMA DE PUBLICIDAD**, prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 9 de enero de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-DIC-0001422 el 25 de febrero de 2003.

- 1.- **PRORROGA DE PLAZO:** A CIENTO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución.
- 2.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO: El plazo por el cual se constituye la compañía es de 100 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución.

Guayaquil, 25 de febrero de 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL